ACTA QUINCUAGÉSIMA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE CERRILLOS

En Cerrillos, a 05 de julio del año 2018, siendo las 16:17 horas, se reunió el Concejo Municipal de Cerrillos, con la asistencia del Sr. Alcalde don Arturo Aguirre Gacitúa, como presidente y de los señores, señoras y señoritas concejales(as) doña Orfilia Castro Tobar, doña María Luisa Figueroa Garrido, doña Roxana Muñoz Daza, doña Lidia Rojas Acevedo, don Guillermo Reeves Iriarte y don Juan De Dios Jiménez Retamal. Y en calidad de Ministro de fe, el señor Secretario Municipal (s) don Sergio Castillo Sepúlveda.

Asistió además, la Directora de SECPLAN doña Paulina Saavedra Arellano.

TEMAS DE TABLA

1. **Entrega de Antecedentes**: No hay

2. **Cuenta del Sr. Alcalde**: Deseo informar las gestiones que hemos realizado respecto de que los Cerrillanos cuenten con mejor movilización para acercarlos al Metro. Que se conecten sus barrios con la línea seis. Quiero ser bien justo e informar los hechos. Nosotros planteamos esta situación a la Ministra de Transporte y reaccionó bien. Nos contentaba tener la Línea 6 del Metro en Cerrillos, pero en la medida que pudiese satisfacer los requerimientos de transporte para todos los vecinos. Habían 2 propuestas en realidad. Una que era la prolongación de una línea que viene desde Lo Espejo y la otra que era abrir una nueva línea para la hora de punta. Después de múltiples negociaciones se trabajó para contar con la línea I – 25. Se logró que se reconsiderara y el trayecto pasa totalmente por la comuna de Cerrillos. El anterior ingresaba a Maipú, lo que representaba pérdida de tiempo para los Cerrillanos. En eso vino el proceso del cambio de Gobierno. En un principio el inicio de esta nueva línea estaba fijado para el 07 de abril. Pero es atendible que el nuevo gobierno haya querido revisar algunas materias relacionadas, para tener una opinión propia y se optó por prolongar un tiempo la fecha, comprometiendo una solución durante en julio 2018. El día de ayer se realizó una marcha blanca con Dirigentes sociales del sector. Esta línea comienza a funcionar a partir del próximo sábado. No obstante el sector Portal Oeste sigue quedando ausente de esto y deseamos que esto se mejore. Es fácil entender el agrado que representó esta medida para los vecinos beneficiados. Felicito a todos los que trabajaron para este logro, pero no debemos olvidar que Portal Oeste aún no está contemplado.
También recordar que el día 2 de julio fue el aniversario de nuestro municipio y se realizarán las actividades correspondientes: Oración por Cerrillos, en la Parroquia Pequeño Cotolengo y el acto formal que se llevará a cabo en el Centro Cultural Tío Lalo Parra a las 19 hrs.
Finalmente señalar que estamos preparados para la lluvia. Los equipos de emergencia estuvieron muy alerta en las lluvias pasadas.
Decir también, respecto a las familias incendiadas, que los jóvenes del Colegio Verbo Divino, plantearon la posiblidad de reconstruir una de las viviendas. Compartieron con nosotros cuáles eran sus capacidades materiales y recursos. Respecto de las viviendas éstas ya fueron reconstruidas y sólo falta el sistema

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

eléctrico, para que puedan ser ocupadas. Ha sido todo en un plazo bastante breve. Quiero recordar que en esta campaña se logró el financiamiento para que cada familia tenga sus camas, sus electrodomésticos, cocina, refrigeradores, etc. por tanto, van a rehacer sus vidas en completa dignidad. Aprovecho de reconocer a los funcionarios que estuvieron fisicamente trabajando. Movimientos solidarios como este no veíamos hace rato.

Concejala doña María Luisa Figueroa Garrido: Era con respecto al nuevo recorrido, para que en el futuro se contemple, si es posible, el sector que comienza en Arturo Prat y todas esas villas que hay hacia el sector de Avda. Lo Errázuriz, Orione, Río Loa, Río Toltén, etc. Ese sector que también está a trasmano, si bien es cierto, algunos pueden caminar, pero es un trecho muy largo caminar hasta Avda. Pedro Aguirre Cerda. Ojalá en una nueva oportunidad que se contemple ese sector. El Mirador también está en déficit.

Sr. Alcalde: Mi mirada es la siguiente. Cuando se inició el Transantiago, Cerrillos fue visualizada como una comuna de paso y sólo se pensó en Maipú y cómo trasladar a dichos vecinos hacia el centro de Santiago. En casi todas las encuestas, aparece como una de las quejas más recurrentes, la falta de trasporte público. El gobierno se comprometió a que éste año se licitará y ésta es la oportunidad para Cerrillos, para obtener una solución más global.

Concejala doña María Luisa Figueroa Garrido: Hubo una propuesta de los vecinos en su oportunidad respecto del recorrido de la 108 y 109, que van por Camino a Melipilla y toman Esquina Blanca. Las dos tienen el mismo recorrido y la propuesta era que una de las dos se modificara y que ingresara por Cerrillos, tomara por Salvador Allende con rumbo a Maipú.

Sr. Alcalde: Me parece muy bien que podamos incorporar esa propuesta. Yo voy a conversar con Tránsito para evaluar todas las propuestas que han surgido para que sean evaluadas por el Gobierno.

Concejala doña Lidia Rojas Acevedo: Sabemos que el Transantiago fue realizado para Maipú. Yo sé que se está trabajando en mejorar el tema. Pero mi inquietud es cuanto será la demora para nuestros vecinos del sector Portal Oeste. Como Concejales tenemos que saber dar una respuesta.

Sr. Alcalde: Esa es una pregunta que yo no puedo responder, porque no está dentro de mis atribuciones. Es el Ministerio de Transporte el responsable. La tarea del Alcalde es en gran medida la de gestionar. Debemos golpear muchas puertas. Por ejemplo, yo estoy decidido a realizar todas las gestiones que sean necesarias, para en esta gestión, iniciar al menos la construcción del Edificio Consistorial. No me voy a quedar sentado. Lo propio para el Edificio de la nueva Comisaría para Carabineros. Después de cuatro años es suficiente la espera. Lo propio para la PDI, institución que ha realizado una reforma en la atención y puede significar, que la mayor parte de la PDI esté más pendiente de Maipú que de nosotros.

Concejal Sr. Guillermo Reeves Iriarte: Respecto del incendio, deseo solicitar la nómina de las empresas que donaron, porque entiendo que fueron muchas las que

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIA MUNICIPAL

realizaron donaciones importantes ¿qué tipo de donaciones hicieron? para por sobre todo enviar una carta de agradecimiento. Entiendo que hubo bastantes recursos de privados.

Sr. Alcalde: Le cuento. Hubo mucha ayuda. Por ejemplo, la junta de vecinos reunió $ 1.040.000 y que se entregó en un acto público a cada una de las familias y que ellos mismos administraron. Más las ayudas que llegaron el día sábado y domingo. Con respecto a las empresas, yo visité tres empresas. No fueron muchas. Ahora, ellos me plantearon que preferían que la donación fuera privada. Yo les pedí que la donación fuese en especies y no en dinero. Ellos compraron los implementos y los vinieron a dejar a la bodega. Vamos a informar detalladamente de esto. No lo de las empresas, porque dicha donación fue reservada.

Concejal Sr. Guillermo Reeves Iriarte: Solicito se nos entregue la nómina de las empresas que colaboraron para hacerles llegar una carta de agradecimiento.

Sr. Alcalde: Tenga la seguridad que se ha informado a las empresas.

Concejal Sr. Guillermo Reeves Iriarte: Por eso es que necesito la información oficial. No tenía idea que las cosas estaban guardadas en bodega municipal.

Sr. Alcalde: Es la mejor modalidad que encontramos.

Concejal Sr. Guillermo Reeves Iriarte: No estoy pidiendo nada extraño, estoy solicitando que se me entregue la información y nada más.

Sr. Alcalde: Le estoy diciendo que fueron donaciones personales y anónimas. Ellos no quieren que se sepa, no sé por qué, pero tendrán sus razones. Yo debo respetar si alguién hace una donación a un privado producto de un incendio. No fueron donaciones al municipio.

Concejal Sr. Guillermo Reeves Iriarte: Pero que las entreguen a las afectados, para que no permanezcan en bodega municipal.

Sr. Alcalde: Lo que sucede es que aún no están habitables las casas. Desde el punto de vista legal esta es una donación de particulares a particulares y nosotros, atendiendo que es una situación de calamidad pública, acogimos esos implementos.

Concejal Sr. Guillermo Reeves Iriarte: Yo sólo le estoy pidiendo el nombre de las empresas para darles una agradecimiento. No necesito más explicaciones.

Sr. Alcalde: Es una donación de particular a particular y el Concejo Municipal no tiene incidencia en esto. Yo como Alcalde, traté de gestionar estas donaciones y así está establecido. Agradeceremos a nombre del municipio y el Alcalde representa al municipio ¿Por qué yo tengo que decirles a Uds. si las personas desean guardar su anonimato? No hay donación al municipio.

Concejala doña María Luisa Figueroa Garrido: Yo preferiría que por trasparencia, atendiendo que hay una ley del lobby y que se trabajó con una incipiente

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

organización, dejando de lado a la otra, podría abrirse más la información. Si no hay nada que esconder ¿por qué no especifica?.

Sr. Alcalde: Por supuesto que no hay nada que esconder. Pero yo estoy en el deber de respetar el anonimato.

Concejala doña María Luisa Figueroa Garrido: Pero si el muncipio lo hizo Alcalde y lo explicitó en todas las redes sociales. Y lo hizo con páginas municipales. Entonces no se suban a dichas redes estos temas. En todas las páginas de los territoriales aparecen las cosas. Entonces ¿cómo entiendo yo esto? Que ahora dice que hay privacidad porque las empresas así lo solicitaron.

Sr. Alcalde: El Concejo debería estar feliz por la recuperación de los bienes. Yo me siento profundamente feliz de que haya existido tanta solidaridad, de todo el mundo. Los invito a disfrutar de tanta solidaridad.

Concejala doña María Luisa Figueroa Garrido: Comparto la felicidad, pero también hay cosas como que se repartió mercadería a quienes no habían sido damnificados, y esto ocurrió y Ud. sabe que ocurrió. Y eso no está bien, porque en el afiche decía explicitamente que era para los damnificados por el incendio. Y allá se le repartió a todo el mundo cajas de mercadería. Ud. sabe que es así. Mentimos entonces. Ahí se decía para quien era el apoyo.

Sr. Alcalde: Me permite, quiero decir lo siguiente. Mire, lo que pasó fue que como todo esto fue coordinado por la Junta de Vecinos, ellos hicieron el comentario que llegó harta mercadería, pero este es un barrio muy vulnerable. Hay otras familias muy carenciadas, entonces, dijeron, vamos a entregar las cajas de mercadería a las cinco familias afectadas, pero tenemos un buen volumen de alimentos, o bien los dejamos que se echen a perder; hicieron una lista y lo entregaron a gente humilde que no tiene que comer. Eso fue Concejala.

Concejala doña Roxama Muñoz Daza: Es que yo no entiendo la situación que se está dando. Primeramente el Concejal molesto porque no se conoce el nombre de las empresas que donaron, también tenemos que respetar a los que piden ser anónimos. Yo estoy feliz de que se pudo ayudar y no sólo a los damnificados. Como Concejala me siento orgullosa por la gestión que se ha hecho y lo encuentro perfecto que esté en unas bodegas municipales. Qué más seguro que esté ahí. Yo no encuentro la razón y me molesta mucho.

Sr. Alcalde: Que bueno que se habló de la transparencia. Quiero decir que llegó el informe que se hizo de la fiscalización que se hizo en nuestra comuna de Cerrillos, en relación a esta obligación legal. Debo decir, voy a leer parte del texto, luego gustoso les entregaré todo el documento. Informe de fiscalización a la Ley de Transparencia y lo entrega el Consejo por la Transparencia: "*los resultados de la fiscalización, dan cuenta del buen cumplimiento de su institución, de las normas sobre el acceso a la información. Hacemos llegar a Ud. y a su equipo de colaboradores, nuestras fellicitaciones*". Una vez más los malos funcionarios, son malos en la cabeza de algunos, porque los resultados son concretos de buena gestión. Cerrillos obtuvo el 100% en la aplicación de esta Ley.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

3. **Modificaciones Presupuestarias:**

Sr. Alcalde: Nosotros presentamos el día 20 una modificación que yo prefiero retirar, porque esa modificación no da cuenta de hechos, inmediatamente posteriores, que tienen impacto en el presupuesto; es decir, aumento de ingresos y yo prefiero que el Concejo tenga a la vista una modificación que nos permita garantizar el funcionamiento del municipio.

Concejal don Juan De Dios Jiménez Retamal: ¿Cuáles fueron los mayores ingresos que alteraron la propuesta anterior?

Sr. Alcalde: Voy a presentar una nueva, de tal suerte que el Concejo tenga a la vista una modificación presupuestaria que nos permita tener una mirada más a largo plazo. Simplemente esto. Hay una cantidad de compromisos que debemos cumplir. Asegurar el cumplimiento de esas tareas, es simplemente esto. No hay nada que sea contrario a los intereses municipales. Y nada que sea contrario a la norma. Sólo se trata de incorporar estos recursos nuevos que nos permitan estar mejor.

Entregar por favor a las sras (res) Concejales el nuevo documento.

Queda presentada. En esta modificación tenemos incorporados los recursos destinados a los contratos a honorarios y de contrata.

Anuncio que voy a pedir un Concejo extraordinario para la semana próxima. Sería el próximo jueves.

Concejal Sr. Juan De Dios Jiménez Retamal: ¿Podemos adelantar un Concejo Ordinario?

Sr. Alcalde: Me parece. Entonces vamos a votar la propuesta del Concejal don Juan De Dios Jiménez.

ACUERDO N° 266. Unánime

La sesión del jueves 26 de julio se cambia al jueves 12 de julio, a las 16:00 hrs.

Ok, muy bien. Muchas gracias.

4. **Suscripción de Contratos y Convenios:**

Expone la **Directora de SECPLAN** Sra. Paulina Saavedra Arellano: Presento ante Uds. cuatro contratos:

4.1. El primero es un trato directo para la limpieza de la Parcela N° 52. Se trata de la ocupación de un espacio público en que primero se había proyectado una cancha de fútbol, mobiliario urbano y áreas verdes. Nos comprometimos con SERVIU para ver el contrato de limpieza, las obras de limpieza con la ejecución deben ser casi simultáneas para evitar futuras tomas. La idea es hacer un trato de limpieza debido a la emergencia sanitaria que existe, con recursos directos de

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

SERVIU que ya están en las arcas municipales. Uds tienen en los antecedentes, tres cotizaciones y la más económica es de la Constructora San Andrés.

Sr. Alcalde: Se ofrece la palabra.

Concejal don Juan De Dios Jiménez Retamal: Esto ya lo habíamos visto. La propuesta no, pero el tema ya lo habíamos visto.

Concejal don Guillermo Reeeves Iriarte: Simplemente para tener más claro el panorama de lo que estamos haciendo. Yo entendí que paralelamente el SERVIU está llamando a licitación. Nos habían pasado la plata para que nosotros hubiésemos dejado parejito el terreno para después hacer una obra ¿qué obra es?

Directora de SECPLAN: El SERVIU ya licitó las obras, pero ha postergado la adjudicación esperando el proyecto de limpieza. El detalle de las obras lo expondrá Javier Vásquez.

Arquitecto Sr. Javier Vásquez: El proyecto considera la construcción de dos multicanchas de asfalto más áreas verdes; estacionamientos y sendas peatonales, iluminación y cierre perimetral.

Sr. Alcalde: Este es un proyecto muy antiguo, viene desde la administración anterior. Comenzó con el campamento y luego viene este proyecto de SERVIU y recuerden que en un primer minuto se habló de una cancha reglamentaria de fútbol. Este fue el cambio, en vez de una cancha de fútbol ahora hay dos multicanchas.

Concejala doña Orfilia Castro Tobar: ¿Por qué se pasó de una cancha de fútbol a dos multicanchas?

Sr. Alcalde: ¿La razón técnica cuál fue Javier?

Arquitecto Sr. Javier Vásquez: También lo habíamos presentado en un Concejo. Tuvo que hacerse el cambio debido al alto costo que tiene la mantención de una cancha de fútbol y SERVIU no lo podía financiar. Fue decisión de SERVIU por la mantención. La municipalidad se hará cargo de la mantención de las áreas verdes. En primera instancia el proyecto contemplaba una cancha de fútbol de paso y esto es muy costoso de mantener. La mantención de las multicanchas es mucho más económica y SERVIU traspasará a la municipalidad la mantención de ambas multicanchas.

Concejala doña Orfilia Castro Tobar: Pero la necesidad de la gente, ellos piden una cancha de fútbol reglamentaria. Según tengo entendido no pueden hacer partidos oficiales en la cancha Benito Juárez porque no tiene las medidas reglamentarias. Además se exige un mayor aforo.

Sr. Alcalde: Yo comparto lo que dice Orfilia, a mí me hubiese gustado una cancha sintética y efectivamente tenemos en Cerrillos pocos campos reglamentarios. Estoy muy interesado en la mirada de Región que está dando la Intendenta. Todos los terrenos que están en Avda. Lo Errázuriz deberíamos sensibilizar a la Intendenta

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

para darles el uso requerido, uso deportivo. Pero es cierto lo que plantea la Concejala Orfilia, sobre la carencia de campos deportivos reglamentarios. No obstante trabajamos con la realidad. Y la realidad es lo que tenemos, un tremendo basural y se va a convertir en una hermosa área verde.

Procedemos entonces a la votación:

ACUERDO N°267 Por unanimidad, se aprueba la suscripción del trato directo con la Empresa Constructora San Andrés S.A., R.U.T. N° 76.792.302-3, para el servicio de limpieza de la Parcela N° 52, por un monto total de $88.377.606.- (ochenta y ocho millones trescientos setenta y siete mil seiscientos seis pesos) (I.V.A. incluido).

Concejal don Juan De Dios Jiménez Retamal: Yo estoy de acuerdo con este proyecto a pesar de la modificación, atendiendo que nosotros debemos hacernos cargo de la mantencón. El sector está bantante alejado de los recintos deportivos, pero esto no quita que nosotros podamos perseverar en esto pero con otra fuente de recursos, para ver como conseguimos una o dos canchas deportivas que cumplan con las medidas reglamentarias. Podríamos tratar perfectamente el tema del Pajonal, en que sí hay espacio.

4.2. **Directora de SECPLAN:** Se presenta el Contrato para el Servicio de Seguridad y vigilancia para las dependencias de Cerrillos.

Sr. Alcalde: Esto tiene su historia, cuando la empresa de guardias quebró. La idea es contratar una empresa más profesional, que nos otorgue las garantías necesarias. Esa es la idea.

Directora de SECPLAN: Si me permite Alcalde, nosotros nos habíamos comprometido a regularizar el proceso, para enfrentar el tema de la seguridad en los recintos municipales. Se presentaron varias empresas, pero algunas quedaron fuera por no cumplir los requisitos.

Concejala doña Orfilia Castro Tobar: ¿No recuerdo si son todos los servicios o queda alguno fuera? Por ejemplo Las Hortensias, a propósito del robo al interior de mi auto y nadie respondió.

Directora de SECPLAN: Se cubren todos los recintos que no tienen servicio de guardia municipal.

Concejala doña Orfilia Castro Tobar: Las Hortensias no tiene porque lo que hay son porteros, no sé que son pero no tiene.

Directora de SECPLAN: Me parece que Las Hortensias está informado con guardia municipal, pero en todo caso, en las especificaciones técnicas está el listado de los recintos.

Concejala doña María Luisa Figueroa Garrido: ¿Quién es el ITO que fiscaliza?

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

Directora de SECPLAN: Para los tratos directos es el Sr. Rodrigo Arriola, una vez que se formalice este contrato el Sr. Alcalde debe designar un ITO para este contrato.

ACUERDO N°268. Por mayoría, con el voto en contra del concejal don Guillermo Reeves Iriarte y la abstención de la concejala doña Orfilia Castro Tobar, se aprueba la suscripción del Contrato por el *"Servicio de Seguridad para Instalaciones Municipales, Jardines Infantiles y Salas Cuna de Cerrillos"*, a la empresa MARVOL SPA, R.U.T. N°76.195.861-5, por un monto total de $ 765.499.788.- (setecientos sesenta y cinco millones cuatrocientos noventa y nueve mil setecientos ochenta y ocho pesos) , I.V.A. incluido (ID 812-26-LR18).

Concejala doña Orfilia Castro Tobar: Me abstengo porque no tengo la certeza que el servicio cuente con financiamiento.

4.3. **Directora de SECPLAN:** Se presenta el Contrato "*Construcción de Sede Social El Mirador*".

Concejala doña Orfilia Castro Tobar: ¿Esto viene con financiamiento externo?

Concejal don Guillermo Reeves Iriarte: es un PMU.

ACUERDO N°269. Por unanimidad, se aprueba la suscripción del contrato con la Sociedad Constructora Rudelio Toro Vergara y Cía. Ltda. R.U.T. N° 76.240.667-5, para la ejecución del Proyecto "*Construcción de Sede Social El Mirador*", por un monto de $ 54.999.117.- (cincuenta y cuatro millones novecientos noventa y nueve mil ciento diecisiete pesos), I.V.A. incluido.

Concejala doña María Luisa Figueroa Garrido: Yo apruebo si legalmente corresponde.

Concejala Sra. Lidia Rojas Acevedo: Ha sido una alegría para mí, ya que hace mucho tiempo que estábamos viendo este tema.

Sr. Alcalde: Los Pléyades lo dejaremos para la próxima semana.

Concejala doña Orfilia Castro Tobar: Voy a pedir una moción de orden. Este es un Concejo Municipal, por tanto les pido que estemos a la altura. Ud. Sr. Alcalde plantea cosas y le contestan o él plantea cosas y Ud. le contesta. Estamos en un Concejo Alcalde.

Concejala doña Lidia Rojas Acevedo: Bueno, me permite Sr. Alcalde yo también voy a pedir una moción de orden. No voy a mirar directamente al Sr. Reeves, pero digo que bajo la ley 18.695 aquí todos merecemos respeto. Nuevamente le voy a exigir Sr. Reeves se mantenga en sus dichos y sobretodo en sus garabatos. Aquí habemos personas y mujeres y por lo tanto, no le voy a aceptar más que Ud. comience a lanzar garabatos. Eso es lo que me molesta. Todos merecemos respeto.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

5. Cupos extras para Beca Municipal Estudiantes Educación Superior:

Sr. Alcalde: Invito a la asistente social Srta. Elizabeth Ortega para que explique al Concejo esta propuesta que surgió del mismo Concejo Municipal, respecto de que si existían recursos ampliar la beca para dos estudiantes.

Srta. Elizabeth Ortega: La vez pasada Uds. habían solicitado factibilidad para dos estudiantes que Uds. conocen y que son la Srta. Tamara Leiva Padilla y el Sr. Vladimir González Vieyra. La Tamara es la chica que obtuvo puntaje nacional y Vladimir, es quien cambió de situación producto del fallecimiento de su padre. En ambos casos se verificó la factibilidad y la hay.

Sr. Alcalde: El Concejo municipal, solicitó verificar si había factibilidad presupuestaria dentro de este programa, cómo nos olvidamos de eso, para ver la posibilidad que hubieran dos cupos más que pudieran ser beneficiados. Hechos los estudios con el presupuesto vigente, hay dos cupos, que es lo que propone Elizabeth, dejar a consideración del Concejo, para que Uds. lo puedan dirimir. Esto surge desde Uds. mismos.

Concejala doña Orfilia Castro Tobar: Está bien, Alcalde, pero esto tiene que estar respaldado por algo, esto no es al lote.

Sr. Alcalde: La respuesta es que hace parte del presupuesto que está establecido Orfilia.

Concejala doña Orfilia Castro Tobar: Por eso nos tienen que enviar un documento y decirnos la Directora de Finanzas si está financiado y que hay tantos recursos en el Ítem correspondiente.

Sr. Alcalde: Si la mayoría del Concejo desea esperar a que llegue ese documento, ningún problema, suspendemos la votación, pero es una inquietud suya. Yo le digo que sí está financiado, de lo contrario sería, yo no puedo presentar propuestas que no estén financiadas, es legal Concejala.

Concejala doña Orfilia Castro Tobar: Es legal pero aun así necesitamos la información.

Sr. Alcalde: Bien, se ofrece la palabra.

Concejala doña María Luisa Figueroa Garrido: Yo optaría por esperar y tener el mismo tratamiento porque hay otros temas y quizás haya que ponerle recursos.

Sr. Alcalde: Se ofrece la palabra respecto de dos becarios que fueron propuestos por este mismo Concejo y por la misma comisión en realidad.

Concejal don Juan De Dios Jiménez Retamal: Yo propongo que se vea hoy día mismo porque además si Ud. está diciendo que está financiado, no es posible que no lo esté, además Ud. se metería en un lío y segundo que estos recursos son de esta área y no pueden ser usados en otro tema, porque son para becas. Es que Ud.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

está diciendo que hay otros gastos que podrían verse pero esta plata es para eso. Además que los nombres fueron puestos por nosotros mismos. Nosotros pusimos estos nombres.

Sr. Alcalde: Yo no entiendo mucho de verdad, que ahora pongan objeciones o cosas, no sé para donde van en realidad.

Concejala doña Orfilia Castro Tobar: Vamos para la legalidad, para lo que corresponde. Si bien es cierto, no podemos aprobar algo a tontas y locas, Ud. fue Concejal cuantos años. Como no sabe.

Sr. Alcalde: Ud. pudo ver el informe de transparencia que he presentado.

Concejala doña Orfilia Castro Tobar: No, no lo he visto. No sé qué están midiendo.

Sr. Alcalde: Entonces cuestione la Ley. Bien, se ofrece la palabra. Bien, vamos a proceder a la votación para la asignación de dos Becas Municipales de nivel Superior, para los alumnos Srta. Tamara Patricia Leiva Padilla, estudiante de primer años de medicina de la Universidad Católica de Chile, por ser puntaje nacional y por encontrarse en vulnerabilidad económica y para el Sr. Vladimir Patricio González Vieyra, estudiante de primer año de la carrera de Ingeniería en matemática en la Universidad de Santiago de Chile. Su padre falleció en septiembre del 2017, su madre padece de discapacidad física y también se encuentra en vulnerabilidad. Eso son los nombres, yo tenía la opción de decir que no, que no había más cupo, aunque hubiese presupuesto y por lo tanto respondía a lo que Uds. proponían, pero ahora que cuestionan que hay o no hay plata me parece raro en realidad. Bien, estamos en votación.

Concejal don Juan De Dios Jiménez: Se entiende que ellos van a recibir la beca completa, porque no es reemplazo de un postulante.

Sr. Alcalde: Desde el momento en que el Concejo lo aprueba está facultado.

ACUERDO N°270. Por unanimidad, se aprueba la asignación de dos Becas Municipales de nivel Superior, para los alumnos Srta. Tamara Patricia Leiva Padilla, estudiante de primer año de medicina de la Universidad Católica de Chile, por ser puntaje nacional y encontrarse en vulnerabilidad económica y Sr. Vladimir Patricio González Vieyra, estudiante de primer año de la carrera de Ingeniería en matemática en la Universidad de Santiago de Chile.

Concejala doña María Luisa Figueroa Garrido: Voy a partir diciendo que mi votación es única y exclusivamente en razón a que son dos jóvenes de la comuna, que merecen estudiar y merecen que los apoyemos; una principalmente porque fue puntaje nacional y como en la primera priorización que nos pasaron iba un puntaje nacional, al que conozco y tenía muy escasos recursos; sin embargo, la forma de aplicar el otorgamiento de esas becas la había dejado fuera, lo reclamé harto y surgió la revisión más exhaustiva y finalmente quedó. En razón a eso he aprobado, pero solamente y lo dije en un Concejo pasado, que tengan una funcionaria que ni

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

siquiera nos pasa los nombres, estos son los nombres que vamos a aprobar, porque si bien es cierto lo discutimos en una comisión y lo dejamos establecido, pero mínimo es que venga un papelito donde diga, porque a uno se le olvidan los nombres, no tenemos por qué retenerlos, si bien es cierto lo habíamos acordado en la Comisión de Educación, de ver la posibilidad. Entonces aquí todo lo trabajamos sobre lo que se dice oralmente, pero no hay un documento, que precisara que efectivamente había financiamiento para y tenemos que creer no más y yo no recibí un papel con los nombres de cuales, iban a hacer los nombres y a uno se le puede olvidar. No me parece que sea tan y lo otro, que lo quiero dejar aquí es que, a lo mejor podríamos estar entregando mucho menos becas, sí hubiésemos tenido la voluntad política de haber creado un pre universitario municipal para apoyar a los jóvenes para que rindieran una mejor PCU, porque ahora, todos los jóvenes de escasos recursos, hasta el 60% tienen gratuidad y los que no la tienen, es simplemente porque no les da el puntaje académico, porque todos los que tienen el 60% sí tienen gratuidad, me gustaría más que apoyáramos el mejoramiento de la calidad de la educación y que los apoyáramos con mayores conocimientos, más que estarles entregando una beca. Lo dije también en la comisión de educación. Ojalá Alcalde, que en algún minuto exista voluntad política para hacer un preuniversitario para que los jóvenes puedan rendir un mejor puntaje y no tengan ningún problema de postular a todos los beneficios que el sistema ahora les está otorgando, gracias a la Presidenta Michelle Bachelet.

Concejal don Guillermo Reeves Iriarte: Yo quiero agradecer la voluntad de incluir estas dos becas que yo creo que son muy merecidas. Son niños que realmente lo requieren y que existieran los recursos para poder haberlos incluido, sobretodo, a la puntaje nacional, creo que esa cosa debemos premiarla enormemente. En esta comuna tenemos puntaje nacional y sobre todo, tener la posibilidad de becar. Porque el otro no pudo estudiar por razones personales. Hay que premiar el puntaje nacional sin preuniversitario, sin nada.

Concejala doña Lidia Rojas Acevedo: Bueno mi votación y la aprobación también me alegra, son estudiantes que tienen pocos recursos, entonces mi votación fue, muy contentísima en poder aprobar. También la felicito a Ud. María Luisa Figueroa, porque fue una de las personas que manifestó este tema y bien, en acuerdo del Concejo, porque lo más loable es llegar a un buen consenso, esperamos que todos estemos contentos y esperando que en el futuro, puedan postular muchos más niños de bajos recursos, sé que es difícil, todavía me queda un hijo universitario y pucha que me ha costado. Esa es mi aprobación.

Concejala doña Orfilia Castro Tobar: Yo aprobé únicamente por estos jóvenes que son de escasos recursos, que no tienen acceso ni financiamiento a la educación, pero lamento mucho que ésta propuesta quede sin un documento, sin saber si hay financiamiento o no. Me parece que eso no corresponde Alcalde y en el futuro le pediría que lo mejore, porque la verdad que la palabra de algunos no me satisface. Hay personas a las cuales yo no les creo, así que me gustaría que a futuro, los documentos vinieran respaldados y no como sucede y ha sucedido en varias ocasiones.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

Sr. Alcalde: Yo respaldé la propuesta que surgió del mismo Concejo, dónde se señalaba, aumentar los cupos disponibles. Yo tenía la opción, de dos alternativas, hacerlo o no hacerlo, pero me pareció una buena alternativa, si tenemos recursos ¿por qué no hacerlo? Muy bien, yo quiero felicitar a Elizabeth Ortega por el trabajo destacado que siempre ha hecho en esta materia y muchas otras. Tenga Ud. la certeza que cuenta con todo mi apoyo y mi colaboración a su trabajo profesional. Como la tienen tantos funcionarios que muchas veces son menoscabados, son estigmatizados muy injustamente. Muchas gracias y agradezco al Concejo municipal por esta aprobación que surgió del mismo Concejo Municipal.

6. **Cambio de nombre de BNUP y nombre de calles y pasajes de Cerrillos:**

Sr. Alcalde: Bien, según la norma legal, el COSOC se reunió por esta propuesta de calles y pasajes. El COSOC, se reunió el día de ayer y acordó por unanimidad de sus miembros, los siguientes nombres que yo someto al Concejo municipal.
Todos recordarán que hace bastante tiempo cuando se entregó el comodato al Club Arika, en ese mismo documento, en que pidieron el comodato de la multicancha Arika, en la misma nota proponían que el nombre de esa calle fuera en homenaje a Margarita Vera y que la multicancha lleve el nombre de la Dirigente. Bueno, este Concejo entregó el comodato, pero el otro procedimiento era más amplio y el COSOC lo aprobó, por unanimidad este hecho. Por lo tanto, este Concejo tiene que pronunciarse con respecto a esto.
En relación al Proyecto denominado Portal Oeste XVIII, el COSOC aprobó los siguientes nombres. Los criterios que el Consejo definió fueron, por un lado territoriales, en realidad hay muchos nombres:
Don Ricardo Yusta Molina, ex dirigente de la Junta de Vecinos Gabriela Mistral, ex miembro del Comité pro municipio para Cerrillos que se formó el año 1981, él fue parte de esa comisión de ciudadanos y fue una gestión exitosa. Además, él tuvo una participación en el deporte y en el mundo comunitario, aunque nunca reconocido.
La Sra. Eleonora Roma Gambaro, es una dirigente antigua del adulto mayor Don Orione. Una dama y muy querida. Ella nos dejó el año pasado.
El dirigente Eduardo Hernández Vega, fundador del Club Cooperativa Cerrillos y un hombre correctísimo y queridísimo en la comuna de Cerrillos. Eduardo nos dejó el año pasado y fue una gran pérdida. Dirigentes como él son de la vieja escuela.
El ex detective don Quintín Romero Morán, quien administraba la farmacia, durante muchos años. Una figura relevante para Cerrillos y su historia local. El COSOC decidió en atención a su rol social en Cerrillos y también por los servicios prestados al país, que una de estas calles lleve su nombre.
Luego está el ex Alcalde Rafael Díaz González, no hay mayores argumentos que dar. Es el primer Alcalde o ex Alcalde que fallece, fue concejal durante varios años, miembro del primer Concejo municipal el año 1992. Fue electo el año 1996 y Alcalde también durante un período en el año 1996. Rafael nos dejó hace tres años más o menos.
Estas son calles.
Y el COSOC aprobó el Pasaje Dirigente Carlos Munster Muñoz, hombre muy querido de Villa Suiza, un hombre de vasta historia de compromiso social.
Bien, esos son los nombres que yo propongo.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

Concejal don Juan De Dios Jiménez Retamal: Presidente, yo quisiera plantear, con el mejor de los ánimos, una cosa previa a esto. Independiente de los nombres, yo no tengo nada en contra de ésta personas, todo lo contrario, a la mayoría los conozco y merecidamente están ahí. Pero resulta que también hay unas cuestiones de procedimiento que yo creo hay que mejorar. Primero, la propuesta la tiene que hacer Ud. al Concejo y lo que tiene que pasar por el COSOC es un informe, primera cosa, porque aquí da la impresión que el COSOC dio los nombres y nosotros tenemos que decir sí o no ¿Y qué pasa si decimos que no? que podría ser, uno haciendo uso de su derecho a votar puede votar que no, en el sentido que se siente un poco violentado por la situación. Segundo, aquí aparece que cinco personas del COSOC aprobaron esto, el COSOC tiene mínimo doce integrantes y si solamente participan cinco, ni siquiera estuvo la mitad más uno. No sé si había quórum o no, pero sí son doce y participan cinco, claro porque la ley dice el doble de los concejales. Somos seis, entonces son mínimo doce. Solamente cinco personas de un universo de doce, no sé hasta qué punto tiene representatividad. Como propuesta, me gustaría que a futuro, esto se conversara antes, cosa que podamos ver en el Concejo algunos criterios para los nombres, independiente que después el COSOC pueda hacer su aporte. Pero aquí me da la impresión que es una cosa forzada en que el COSOC da los nombres y nosotros tenemos que decir sí o no. Entonces no creo que sea la mejor fórmula. También, yo manifesté una vez que por qué tenemos solamente que colocar nombres de personas muertas ¿por qué? No sería mejor honrar a las personas en vida. Mario Kreutzberger tiene una calle y que yo sepa Mario todavía no se muere y varias personas más, como una forma de agradecer el aporte que han hecho, entonces a eso me refiero. Estos temas podrán conversarse un poco, independiente que podamos llegar a los mismos nombres. Yo al menos me siento un poco forzado a decir sí o no a una propuesta, que repito, donde participaron cinco personas de doce. Me parece un poco débil, independiente de los nombres, los cuáles conozco y estoy plenamente de acuerdo, pero el procedimiento me gustaría que se afinara un poco a futuro, pensando en que vamos a tener 20 mil calles para poner el nombre.

Sr. Alcalde: Yo comparto tu mirada. Yo debo compartir con Uds. el hecho de que el COSOC es una institución, no tiene una participación de sus componentes como uno quisiera, a menudo no hay quórum, en este caso lo hay.
Con respecto a los nombres, nosotros tuvimos la visita una de las personas que tienen a cargo este proyecto constructivo y sí, hay un tema de premura de tiempo. Ellos habían hecho unas propuestas. Debimos haber planteado con antelación esto. Propuestas de nombre y eso. Eso es. Yo no tengo ningún problema, aquí hay personas de distinta orientación política, distintos roles, yo me comprometo en el futuro cuando ocurran esta cosas, que demos una mirada en el Concejo Municipal. No tengo ninguna dificultad al respecto.
Acá hay un criterio que viene de antaño. Desde antes que yo fuera Alcalde. Yo apoyé con entusiasmo la idea que se rinda homenaje a los líderes locales. Y la idea es mantener dicha opinión. Tiene pleno sentido que reconozcamos a personas que entregan parte de su vida al bien común. Eso es todo.

Concejal don Guillermo Reeves Iriarte: Pero el procedimiento era, ahora que se sacó la historia, que el propio Director de Obras nos mandaba a nosotros la proposición de las empresas y luego pasaba por el COSOC y después, pasaba para

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

la ratificación del Concejo Municipal. Pero es una proposición que va por la Dirección de Obras.

Sr. Alcalde: No, aquí hubo una reforma a la ley. Ahora pasa primero por el COSOC y después por el Concejo municipal.

Concejala doña Orfilia Castro Tobar: Yo también comparto lo que dice el Concejal, la verdad es que esto es una imposición, porque Ud. quiere someterlo a votación de inmediato, por tanto, no es una propuesta. Ud. está exigiendo que se apruebe. Ud. ya cree que es dueño de toda esta cosa y puede hacer lo que quiere. Me parece que el procedimiento no es el correcto, porque Ud. está seguro de que esto va a salir aprobado acá, por lo tanto, no es una propuesta. Respecto del tema del quórum del COSOC ¿cuál es dicho quórum Sr. Secretario Municipal?

Secretario Municipal (s): Bueno, de los doce hay seis porque se cuenta al Sr. Alcalde también. Había presente el 50%. Respecto del quórum tendría que verificarlo. Son seis de doce, 50% del total.

Sr. Alcalde: Si el Concejo decide tomar más tiempo, para que estén todos satisfechos y que nadie se sienta que le están imponiendo nombres. No tengo ningún interés particular en esto. Como Uds. quieran, si quieren votamos, pero que sea decisión del Concejo. A mí me parece que los nombres son absolutamente pertinentes. Si Uds. creen que éstas personas son meritorias de tal decisión, eso es lo esencial. Tal como era anteriormente. Lo fundamental es que sea plenamente favorable para el Concejo. El resto, es plenamente mejorable. Siempre las cosas son mejorables.

Concejala doña María Luisa Figueroa Garrido: Una consulta ¿eran éstas cantidades de calle o son más? ¿Son éstas justas?

Sr. Alcalde: Sí, cinco calles y un pasaje.

Concejala doña María Luisa Figueroa Garrido: ¿y los nombres calzaban justo o quedaron dirigentes pendientes igual?

Sr. Alcalde: Uff, salieron muchos nombres María Luisa. Muchos nombres.

Concejal don Guillermo Reeves Iriarte: Pero veamos el procedimiento para poder votarlo ahora y si va a quedar así establecido.

Sr. Alcalde: El procedimiento legal es el que yo señalaba en que el COSOC discute y luego el procedimiento final es el Concejo Municipal, pero en el futuro no tengo ningún problema cuando haya este tipo de situaciones de colectivizarlas y ojalá entre todos podamos elaborar las prioridades. No tengo ninguna objeción a eso, para nada. Y tiene toda la razón Juan De Dios, efectivamente, habría sido bueno debatir plenamente y llevar al COSOC un conjunto de propuestas de nombres que ellos pudiesen evaluar para seguir el trato legal.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

Concejala doña María Luisa Figueroa Garrido: Eso habría sido lo ideal, entre todos haber definido los nombres, pero espero que para la próxima así sea.

Concejala doña Lidia Rojas Acevedo: Me permite Alcalde, me parece bien que la próxima elección trabajaremos en conjunto.

Concejala doña María Luisa Figueroa Garrido Y que fuera también por un tema de género, porque aquí yo veo la calle Margarita Vera, una mujer y dentro del otro listado hay una sola mujer. Recordando los temas que han salido ahora, temas actuales, es también un petitorio de las mujeres de este país, que también sean visibilizadas. Muchas mujeres en la historia tuvieron una participación y fueron invisibilizadas y por eso tenemos en todo Chile, los nombres de todas las cosas, obedecen a los hombres y por eso me hubiese gustado tener más alternativas, para ir definiendo y que empecemos a poner en práctica la equidad e igualdad de género en todos los niveles, porque eso se requiere, la sociedad lo requiere y las mujeres de Chile lo estamos exigiendo también. Eso fue un poco lo que me hizo ruido respecto de las calles, no desconociendo que todos éstos dirigentes tienen una tremenda validez, los conocí a todos, pero también hay que partir por ahí con el tema de la igualdad. Así que espero que en la siguiente, podamos tener la posibilidad de elegir, de priorizar y de ir poniendo más democracia en esto.

Concejala doña Orfilia Castro Tobar: Estamos en la hora para terminar el Concejo.

Sr. Alcalde: No hay más opiniones. Sí llegó la hora, Ud. puede pedir que se suspenda el Concejo Concejala y si es Concejo está de acuerdo se suspende ¿la pide?

Concejala doña Orfilia Castro Tobar: Sí, la estoy pidiendo la hora.

Sr. Alcalde: Bien, hay una propuesta de la Concejala Orfilia Castro de suspender el Concejo Municipal porque hemos llegado a la hora reglamentaria, entonces el Concejo puede votar para parar o seguir con el Concejo, si decide terminar o no con los otros puntos. De acuerdo a la norma tengo que proceder a la votación. Se ofrece la palabra respecto de lo planteado por la Concejala.

Concejal Juan De Dios Jiménez Retamal: Yo estoy de acuerdo en que primero se termine este punto, porque ya lo debatimos, no tiene sentido dejar este punto pendiente si ya está prácticamente finiquitado.

Concejala doña Lidia Rojas Acevedo: Yo estoy de acuerdo que sigamos porque me interesa también el tema de los muchachos del Vargas Salcedo y las subvenciones.

Concejala doña Roxana Muñoz Daza: Yo también estoy de acuerdo en seguir.

Sr. Alcalde: Vamos entonces a la votación de la propuesta de Orfilia Castro de suspender el Concejo.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

Por mayoría se rechaza la propuesta de la Concejala Orfilia Castro Tobar de suspender el Concejo Municipal.

ACUERDO N°271. Por mayoría, con la abstención de la Concejala doña Orfilia Castro Tobar, se aprobaron los siguientes nombres de multicancha, calles y pasaje:

a) **De la Multicancha ubicada al costado de la Plaza Arica: "*Dirigente Margarita Vera Días*".**

b) **Calles y Pasaje correspondientes al Loteo "*Portal Oeste VIII*":**

- **Dirigente Ricardo Yusta Molina.**
- **Dirigente Eleonora Roma Gambaro.**
- **Dirigente Eduardo Hernández Vega.**
- **Detective Quintín Romero Morán.**
- **Alcalde Rafael Díaz González.**
- **Pasaje Dirigente Carlos Munster Muñoz.**

Se deja constancia que éstos nombres de multicancha, calles y pasajes y acorde al Certificado N° 60/2018 de fecha 03.07.2018, fueron aprobados previamente, por unanimidad, en la Segunda Sesión Ordinaria del Consejo Municipal de las Organizaciones de la Sociedad Civil de Cerrillos (COSOC), realizada con fecha 3 de julio del año 2018.

Concejal don Juan De Dios Jiménez: Lo que yo aprobé estaba propuesto, pero me gustaría que a futuro, la creación de nuevos nombres para las nuevas calles pueda ser consensuada previamente, para que así sean más equitativos los nombramientos.

Concejala doña María Luisa Figueroa Garrido: Yo aprobé la presentación que se hizo, a pesar que estoy en total desacuerdo con el procedimiento. Quiero reiterar respecto de que ojalá vayamos haciendo justicia con las mujeres de este país. En el discurso siempre decimos que son las que mueven las comunas, las que realizan todas las actividades y aquí no se ve reflejado porque de seis dirigentes propuestos hay sólo una mujer. Y la otra mujer es porque los vecinos lo solicitaron. Como país tenemos que ir poniendo justicia tanto a hombres como mujeres. Las mujeres deben ser visibilizadas. Espero que en lo sucesivo sea más democrática la elección y que la podamos priorizar acá y no tener que ajustarnos a votar una propuesta que no tiene alternativa para modificar.

Concejal don Guillermo Reeves Iriarte: El certificado N°60 que entregó la Secretaria Municipal, adolece de algunos errores que es nuestro fundamento para poder votar. Considero que esto no es fundamento para poder votar. Esto es simplemente un papel que a nosotros no nos compete en su totalidad. Primero porque adolece de varios errores, por ejemplo, le hemos quitado la palabra ex

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

Alcalde, yo también le quitaría la palabra pasaje ¿por qué tiene que ir pasaje si en lo otro no sale calle? Entonces es como rara esta presentación de certificado, independientemente de eso, los nombres me parecen atingentes y por eso los voté a favor. Yo pediría que antes de su publicación, se revisaran esos detalles de forma. No sé si en otro documento estén rectificados, pero en este no.

Concejala Doña Lidia Rojas Acevedo: Mi aprobación es porque estoy de acuerdo con el tema de los dirigentes, pero también, me gustaría que a futuro se trabajara en conjunto con el COSOC.

Concejala doña Orfilia Castro Tobar: Mi votación se debe a que no estoy de acuerdo con los procedimientos, aquí ya se ha hecho costumbre en este Concejo, que se saltan los procedimientos y se nos obliga prácticamente, fundamentando que es en bien de los vecinos y por eso, nosotros estamos obligados a aprobar ciertas cosas sin discutirlas antes, cuestión que me parece bastante irregular. Me gustaría que en lo sucesivo, ya lo hemos solicitado un montón de veces, ojalá los temas y las propuestas las pudiésemos discutir antes, en comisión y no encontrarnos con un tema aquí, con la cuchilla al pecho, teniendo que aprobar situaciones, sabiendo que Ud. además, tiene los votos necesarios para las propuestas que Ud. quiere que se aprueben. A mí me parece lamentable, que no actúe de manera, no sé cómo decirlo, democrática quizás, porque hay tres Concejales que nos deja excluidos de toda discusión y conocimiento de temas.

Sr. Alcalde: Bien, gracias. Estaba leyendo el reglamento de funcionamiento del Concejo Municipal y la norma en su artículo 14 dice que las sesiones durarán 90 minutos, sin embargo, el Alcalde podrá aprobarla por media hora más. En caso de requerirse más, los Concejales por mayoría absoluta podrán acordarlo, es decir, no estábamos obligados a votar.

7. **Nombramiento de representantes del Alcalde para el Servicio de Bienestar Municipal:**

Sr. Alcalde: Bien, yo quiero informar a este Concejo Municipal, que los representantes serán doña Inés Sanzana Castro, don Hernán Ortega Castillo, don Oscar Sandoval Navarrete y quien habla el Alcalde.

Concejala María Luisa Figueroa Garrido: ¿De qué Unidad es Inés Sanzana Castro?

Sr. Alcalde: De Alcaldía.

8. **Cuenta Concejales:**

Concejal don Juan De Dios Jiménez Retamal: Presidente yo en honor al tiempo la voy a hacer en la próxima sesión, pero me gustaría que estuviese después de su cuenta de Alcalde para no dejarlo para el final.

Sr. Alcalde: Entonces, ¿lo ponemos de punto de tabla después de la cuenta del Alcalde? ¿Sí?

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

Bien, me parece muy bien. Vamos entonces al tema subvenciones.

9. **Subvenciones:**

Sr. Alcalde: Voy a hacer lo más rápido en honor al tiempo, voy a dar los nombres de los grupos y los montos: Centro de Madres Las Tejedoras, propongo $ 450.000; Centro de Madres Crispín Reyes, $ 400.000; Iglesia del Señor, $ 250.000; Club de Yoga Sol y Luna, $ 513.000; Agrupación Deportiva y Cultural Orión, $ 450.000; Centro de Madres Loreto, $ 500.000; Centro Social Desarrollo de la Mujer, $ 500.000; Centro de Madres Dedal de Plata, $ 450.000; Club Adulto Mayor el Derecho de Vivir, $ 350.000; Grupo Folclórico Rayito de Luna, $ 1.500.000; Club de Adulto Mayor Barrio Residencial de Cerrillos, $ 800.000; Taller de Mujeres Oeste, $ 450.000; Centro de Madres Amitad y Progreso, $ 450.000; Agrupación de Emprendedoras Manos Creadoras de las Flores, $ 311.000; Club de Adulto Mayor Renacer de COVIGAS, $ 510.000; Taller Cultural y Laboral MONICER, $ 602.419; Club de Adulto Mayor El Paraíso, $ 440.000; Iglesia Unión del Señor, $ 1.000.000 y Parroquia Nuestra Señora de la Reconciliación, $ 5.000.000.

Concejala doña María Luisa Figueroa: ¿para qué es el proyecto de la Parroquia Nuestra Señora de la Reconciliación?

Sr. Alcalde: En realidad están solicitando trece millones, para la reparación del sistema eléctrico de la parroquia. Reposición de tablero eléctrico, cableado, planos eléctricos. Eso es. Se ofrece la palabra. Bien, pasamos a la votación.

ACUERDO N° 272. Por unanimidad, se aprobaron las siguientes subvenciones para las organizaciones que se indica: Centro de Madres Las Tejedoras, por $ 450.000; Centro de Madres Crispín Reyes, por $ 400.000; Iglesia del Señor, por $ 250.000; Club de Yoga Sol y Luna, por $ 513.000; Agrupación Deportiva y Cultural Orión, por $ 450.000; Centro de Madres Loreto, por $ 500.000; Centro Social Desarrollo de la Mujer, por $ 500.000; Centro de Madres Dedal de Plata, por $ 450.000; Club Adulto Mayor el Derecho de Vivir, por $ 350.000; Grupo Folclórico Rayito de Luna, por $ 1.500.000; Club de Adulto Mayor Barrio Residencial de Cerrillos, por $ 800.000; Taller de Mujeres Oeste, por $ 450.000; Centro de Madres Amitad y Progreso, por $ 450.000; Agrupación de Emprendedoras Manos Creadoras de las Flores, por $ 311.000; Club de Adulto Mayor Renacer de COVIGAS, por $ 510.000; Taller Cultural y Laboral MONICER, por $ 602.419; Club de Adulto Mayor El Paraíso, por $ 440.000; Iglesia Unión del Señor, por $ 1.000.000 y Parroquia Nuestra Señora de la Reconciliación, por $ 5.000.000.-

Concejal don Juan De Dios Jiménez Retamal: En el caso mío yo aprobé todas las subvenciones. En concreto aquí hay varias subvenciones tanto para la Iglesia Evangéllica como para la Católica. Yo creo que independientemente del culto que se realiza, en todas las Iglesias tanto evangélicas como católicas, hacen una tremenda labor social y en el caso de la Iglesia La Reconciliación, de hecho la construcción de esta Iglesia fue financiada desde el exterior, desde Alemania, pero la labor que hace esta Iglesia en términos de acción social es relevante. Eso amerita que yo apoye la propuesta, porque aquí lo que están pidiendo es para arreglos, para reparación de

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

baños, que todo está dirigido a la comunidad. No es el baño del cura, son los baños que utiliza la comunidad. Los salones que utiliza la comunidad, entonces ese es mi fundamento.

Sr.Alcalde: Naturalmente, a mí me corresponde ser el Alcalde de Cerrillos y utilizo los criterios que me parecen más justos para las subvenciones y yo creo que las iglesias, las Organizaciones y ojalá pudiésemos acceder a todos los grupos para apoyarlos en sus activiades y mientras yo sea Alcalde y evalúe proyectos que son sólidos, respetables y respaldados por una amplia acción social. Tengo el honor de conocer de cerca al pueblo Católico y también de cerca al pueblo Evangélico, hay obras sociales, ellos están en la primera frontera de lucha. Ayer veía al padre Fredy hablando de un caso de abandono, por tanto, merecen y es justo, el apoyo de su municipio, porque muchas de las tareas propias del municipio, tienen que ver con la solidaridad humana y la caridad y la protección a los débiles la hacen estas Iglesias. Mientras yo sea Alcalde voy a apoyar esos proyectos a esas instituciones.

10.Varios:

Sr. Alcalde: Les parece que escuchemos a los jóvenes, han esperado tanto rato ¿quién va a hablar? Debo reconocer que no conozco la situación, pero para eso está este Concejo, para escuchar a la comunidad.

Estudiante Sr. Lester Vásquez: Venimos del Liceo Luis Vargas Salcedo, de la jornada Vespertina. Nuestros reclamos son los siguientes: ausencia del Director del Liceo; ausencia del Jefe de UTP; ausencia del libro de clases; falta de rigurosidad en el horario de clases; falta de auxiliar de aseo (hasta el día de hoy no tenemos); ausencia de colación en ese entonces, que es fundamental para la gente que no tiene para comprar.
Ese día nos juntamos directamente por esto, con la firma de todo el Licel e hicimos un tipo de paralización pero pacífico, llamando a alguna persona para que nos diera alguna solución, ya que el Director en ese momento no estaba y el Inspector General don Rubén no nos dio ninguna solución. Llegó la Sra. Inés del Depto. de Educación, con la Sra. Carolina Muñoz y Rodrigo y el Director, don Rubén. Hicimos varios puntos. Los puntos a debatir fueron varios, los que les había indicado y además, se dieron plazos y soluciones y hasta el día de hoy no se cumple en totalidad. A fines de mes era el plazo total y la junta fue el 24 de mayo. Queríamos saber, si en verdad, porque nosotros nos dirigimos al DAEM, nos dirigimos al Lieco y no tenemos una respuesta mayor. Nosotros hicimos el conducto regular y pido disculpas porque esa vez no tuvimos tiempo de entregar uno a cada uno, por motivos de trabajo y familia, y esta carta se la voy a entregar directamente a Ud. para que vea lo que pasa.
Nosotros no pedimos ni riquezas ni grandezas en el Liceo, pero sí hay muchas falencias, por ejemplo, nos prometieron un auxiliar de aseo que todavía no se cumple, baños insalubres. En el día hay auxiliar, porque nos dijeron. El baño por ejemplo, está muy sucio. Salas sin iluminación. Las ventanas todas sin seguro, abiertas, de todas las salas y se fueron poniendo vidrios, pero esa no es la solución. Nosotros estamos en pleno invierno y realmente el frío que se siente es tremendo. No tenemos ni siquiera calefacción. Nosotros no pedimos calefacción, pero que por lo menos reparen las ventanas. El otro día una compañera se accidentó en la

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

alcantarilla, hay algunas cubiertas con mesas, menos en la noche con la luminosidad no se ven. Hay varios accidentes que han ocurrido. Y así como muchas cosas. Por ejemplo, se nos fue un profesor y se nos fue el jefe de UTP del año pasado, que teníamos un gran apoyo de ellos. Tuvimos un cambio total en el Liceo. El ambiente es otro. Vengo a informar eso. El año pasado, había otro ambiente, uno llegaba contento de una jornada de trabajo, de estar en familia y llegábamos al Liceo, pero con otro ambiente, este año es totalmente distinto, es lo contrario. No tenemos ese ambiente. Tenemos un ambiente administrativo que está muy mal. Nosotros tenemos prácticamente que ver el tema de gestionar, que hora nos toca y no nos compete a nosotros. Por esto, han ocurrido varios roces, entre el alumnado y el personal del Liceo. Entonces, yo quería informar, que por favor tengamos una solución pronta, porque realmente, haber, a nostros nos quedan un par de meses, ahora salimos de vacaciones, y ojalá que esto quede para el próximo año. Que se den cuenta que como único Liceo en nocturna, las cosas no están buenas. Ojalá vayan, como la Concejala fue y vio in situ, las cosas a la vista. Nosotros no estamos mintiendo. Y por favor vayan. Cuanbdo Uds. nos fueron a entregar los materiales, agradecidos también, les mostraron la sala que tenía cortinas nuevas, pusieron sillas, mesas, hicieron una sala bonita, cosa que no es a diario. Los baños son insalubres y necesitamos un auxiliar de aseo que es lo más básico para asistir a clases y son cosas que realmente, son básicas para estudiar, no pedimos ni grandezas. Porque el año pasado nos dieron una cena que se gestionó en años anteriores, era otro ambiente, como le explico, auxilares, profesores, alumnado, se hizo una cena y todos compartimos. Este año no se ha hecho nada practicamente. Los profesores, exelentes profesores, con una vocación tremenda por estar en la nocturna y apoyarnos, queremos terminar un año normal, no estamos pidiendo ni grandezas ni nada. Quería darles mi opinión, para que se den cuenta y los invito a que vayan. A la Concejala ya le mostré imágenes de cómo están los baños y eso. Y a través de esto se hicieron roces. Aquí el compañero también firma la carta. Ojalá la lean.

Sr. Alcalde: ¿Están los datos de Uds. en la carta?

Estudiante Sr. Lester Vásquez: Nosotros nos vamos este año del Liceo y ojalá para los próximos años, esto sea una cosa básica, tener cosas totalmente básicas, eso es nada más. El compañero no sé si quiere hablar.

Estudiante Mujer: Yo quiero hablar. Les quiero explicar que llevo cinco años en ese Liceo. No llevo un año. Este año lo he visto muy complicado. Una jefa de UTP que vaya a gritar a los alumnos no lo encuentro correcto. Todo el curso está apoyando a Damián y todo el curso está de acuerdo en lo que estamos haciendo. Los baños, nosotros como mujeres tenemos que estar levantando los pies y todas las mujeres lo hacemos en el Liceo. Entonces, se nos dieron soluciones que no se han cumplido. Bueno, el Alcalde siempre ha dicho que para él lo más fundamental es la educación. Tenemos buenos profesores, pero si no está el ambiente para estudiar, nosotros no podemos estudiar bien. Nos han cambiado el horario muchas veces y no lo encuentro justo. Nosotros tenemos miles de cosas que hacer. Y nosotros como personas, vamos y dedicamos el tiempo a estudiar, a salir adelante y esperamos un buen ambiente y una buena forma de trato en el Liceo. No estamos acostumbrados a que nos griten. La jefa de UTP nueva que llegó, nos fue a gritar a la sala y ninguno estamos acostumbrados porque el año pasado no pasó y cuando estaba la Sra.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

Olga tampoco. Este año yo lo encuentro el año más complicado. Yo no sé el Director, porque él igual es nuevo. Don Rubén dice una cosa, dice que el Director se las dice. Hay una descomunicación muy grande en el Liceo. Yo no lo encuentro justo que nosotros estemos pagando por eso. Eso es lo que yo quería decir. Para que los próximos años se normalice. Yo quiero mucho a ese Liceo. Y para los que lleguen allí estén a gusto estudiando.

Estudiante de nombre Damián: Me presento, yo soy Damián, él que escribió la carta. Yo tengo un conflicto aquí con la Jefa de UTP. Reconozco que le falté el respecto y estoy de acuerdo que se me aplique el manual de convivencia. Solamente pedí que se me corriera una semana el castigo, que era para que me entregaran las notas que faltaban. Yo sólo pedía eso. Aceptando que cometí el error. Que me corrieran por favor la semana de suspensión.Ese era como el propósito. Don Rodrigo me dijo, yo te voy a llamar a la tardecita, para saber si se puede o no. Resulta que me llama a las 16:32hrs y me dice, sí Damián, te van a correr la semana. Al otro día martes asisto al colegio, don Rubén me ve y no pasa nada. El día miércoles la jefa de UTP entra, yo estaba dando una prueba de matemática, era una nota que me sirve a mí para subir el promedio, me sacan durante la mitad de la prueba. Por último me hubiesen dejado terminar la prueba.

Sr. Alcalde: Disculpa mi ignorancia ¿por qué te sacaron de la prueba?

Estudiante de nombre Damián: Porque yo estaba supuestamente suspendido, pero yo no estaba informado, a través de Rodrigo, que a mí me habían corrido la semana. Don Rubén, el Inspector me había visto a mí y no me había dicho nada. Pero cuando me ve la Jefa de UTP, va a hablar con el Inspector General y él me va a sacar a mí de la sala. Le digo: "déjeme terminar la prueba"...me dice: "no, no puedo, Ud. no tiene derecho a estar en el establecimiento".

Concejala doña Lidia Rojas Acevedo: Pero, ¿por qué lo suspendieron?

Estudiante Sra. Lester Vásquez: El horario se nos cambió por tercera vez en el año y pasa que casualmente, nosotros acudimos a clases por el horario antiguo y nos dirigiemos a computación pero tenía otro curso, es decir, nosotros quedamos afuera. Y yo ya estaba aburrido porque la jefa de UTP fue a gritarnos durante una prueba de matemática, pidiendo explicaciones, gritando, por un problema anterior, entonces yo les digo: saben chicos, yo estoy aburrido, si puede ir otro, para que vaya a la oficina a pedir el horario nuevo. Damián venía llegando y se dirige a la oficina. Y ahí dice, quiero conversar con la jefa de UTP, educadamente, tenemos testigos, y le dice a la Jefa de UTP: "Ah, con Ud. quiero hablar" y ella le responde: "No, va a tener que esperar un poquitito". Ella se supone que habla fuerte, pero estamos acostumbrados a los gritos. Y resulta, que ahí se transforma en altercado, porque dónde le grita. El compañero va y le dice un garabato. Ese fue el problema. Pasaron los días y al compañero se le suspendió cinco días. Él asume la responsabilidad de haberle gritado y todos lo vimos así, pero la Sra. también lo gritó. Al compañero se le hizo suspensión y se le entregó el Manual de Convivencia, el mismo día y le dijeron firme aquí. Cosa que el Manual de Convivencia se entrega a principios de año o cuando uno ingresa al establecimiento. El compañero se negó a firmar. Después se junta el inspector con el compañero ahí y le hacen leer el Manual

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

suspendido cinco días. Pero todo lo que salía ahí era falso. Primero que nada, no era ni del Director ni del Inspector la anotación. Nosotros nos dirigimos al DAEM al día siguiente, a pedir una explicación y nos dieron una respuesta y nos dirigieron con don Rodrigo. Y me dijeron, vamos a conversar el tema y le vamos a dar una solución y te vamos a llamar a la tarde. Lo único que estamos pidiendo es que no se le anule, porque también faltó el respeto, pero también pedimos una investigación para la señora, porque también lo trató mal. Era una cosa mutua. Y el Manual de Convivencia que no hubo y todas esas cosas. Nos dijeron que el compañero sería informado en la tarde, si se le había corrido la semana de suspensión para dar las pruebas. Dada la hora y don Rodrigo llama a Damián y le dice que se le había corrido la semana de suspensión, pero al segundo día, cuando la jefa de UTP, entra y sale, en medio de una prueba y le dice a don Rubén, que vaya y lo saque de la prueba porque él está suspendido. Ni ella ni nadie en el establecimiento, estaba al tanto de lo que había dicho el DAEM, o sea, la descordinación fue tremenda ¿quién tienen la culpa? Porque el compañero asiste a dar las pruebas, porque lleva muchos años ahí y es cierto, este año, a lo mejor hay varios conflictivos y puede ser altanero, pero este año se ha puesto las pilas y quiere cerrar el curso como corresponde y todo es debido a estos conflictos administrativos, ocurren roces y cosas, entonces debido a eso, el compañero escribe la carta y eso. Todo parte ahí.

Estudiante de nombre Damián: Yo el tema lo hablo porque ya me siento acosado, porque yo hablé con el Director, con don Rubén, el Inspector General. No solamente está mi caso, en que fue un solo garabato, resulta que hay otros casos, en que una niña le tira una taza y la empapela a garabatos, otra niña le rompe una puerta. Yo encuentro que lo que hice no corresponde, pero a mí me corre suspensión, a mí me corre Manual de Convivencia, pero las otras son faltas más graves. El Inspector General como si nada. Entonces ahí le comenté al Director y él me dijo que no sabía, que eso lo tenía que coordinar don Rubén. Esto para mí es un tema de acoso. Yo por un garabato queda la grande y con los otros casos que son de mayor gravedad nada. Uno sufre amenazas de otros lados. Yo lo asumo, yo siempre he sido un alumno súper irresponsable, pero de verdad este año cero conflicto, por lo mismo, porqque llega un momento en que uno igual se cansa. Yo ya me cansé. Tengo recién 19 años. Ahora me están diciendo que yo me porté mal el 2014, el 2015, pero ahí yo tenía recién 16 años. Hay profesores que me han felicitado este año, creo que muy mal no lo estoy haciendo. Yo me retiro, cuando ella empieza a gritar, y me moleste y me devolví y le dije "vieja culiá", incluso me quedé en otra oficina para no generar más problemas. Después me fui del colegio y no entré más. Ella dice que se siente amenazada por mí, yo jamás le he dicho que le voy a mostrar una pistola, que le voy a pegar afuera, nada. Yo me acerqué a conversar con ella, a pedirle una disculpa y tampoco quiso conversar conmigo. Al fin y al cabo, ¿qué se toma en cuenta? ¿es un problema sólo conmigo o un problema del curso? El Manual de Convivencia corre para todos. Para los docentes también tiene que haber uno. No son maneras de conversar. Un docente ¿cómo se pone a gritar? Si se supone que debe tener el control de solucionar el problema y no de agrandarlo más. Ese es mi punto de vista.

Sr. Alcalde: Mira, hijo, el Concejo Municipal es una instancia que representa autoridades electas por la comunidad y que nuestras funciones, es preocuparse de que la comuna funcione bien y que la gente, tenga armonía y crezca. Por eso yo les agradezco mucho en nombre de los concejales y concejalas, que vengan acá a

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

compartir, cosas que no siempre conocemos. También agradezco que esté la Directora de Educación y el Director del Liceo y Carolina. Esto no es un Tribunal, este es un lugar en que la idea es ver como podemos colaborar para que esto se resuelva positivamente. Naturalmente que para nosotros es sagrado el derecho a la educación y particularmente, aquellos jóvenes que lo hacen después de su horario de trabajo y sabemos lo esforzado que es. Por lo tanto, nuestro rol es colaborar para que los procedimientos se hagan adecuadamente, para que los derechos de todos sean respetados. De todos. No nos gusta cuando hay abusos, tú dijiste que te sentías o tenías problemas de acoso, eso nos preocupa muchísimo y que bueno que tengan el coraje de venir a compartir con nosotros su situación. Insisto, nuestra idea es colaborar para que se mejoren las cosas.

Estudiante de nombre Damián: El tema es que hay abuso bajo el tema de mi sexualidad, como yo soy gay y también pasa con una compañera que es lesviana, que incluso tuvo intenciones de pedir permiso en el trabajo para venir. Ese es el punto.

Sr. Alcalde: Bueno, yo no tengo la menor duda de que si alguien se atreviese a hacer acoso o menoscabo, por ese tipo de situaciones, eso es repudiable y no tengo la menor duda de que hay que tomar las medidas más drásticas frente a aquellos que se atrevan a ejercer esta situación. Como Municipio, publicamos el día de la diversidad sexual, yo sé que puede haber gente que no les guste, pero en mi opinión, es un derecho ciudadano, un derecho de toda la ciudadanía, de aceptar la diversidad sexual, es un derecho humano.

Concejala doña Orfilia Castro Tobar: La verdad es que éste es un tema de corte administrativo del DAEM. Como dijo el Alcalde anteriormente, esto no es una corte. No se trata de que uno exponga y el otro exponga sus respuestas. Yo creo que esto no corresponde al Concejo. A lo mejor lo podríamos tratar en la Comisión de Educación, para que veamos cuáles son las falencias y el tema del Colegio es un tema administrativo. Esto es claramente un tema de convivencia escolar y la verdad es que no sé si nos compete escuchar su versión. Parace que en justicia si uno planteó, el otro también debería hacerlo ¿Les parece a los Concejales?

Concejala doña María Luisa Figueroa: Bueno, yo a principios de año, principios de marzo, principios de abril, se dirigieron a mí un grupo de alumnos de un curso, no recuerdo cuál era el curso, pero era también cuarto. Dónde fueron a plantear las anomalías que ellos veían y que no tenían clases. Ellos llegaban a su horario y no tenían clases y por lo tanto, llegaban de los trabajos a la clase y no estaban los profesores, no había UTP, fue una cantidad de cosas que yo las conversé con la Sra. Inés y a mí se me dijo que se iba a resolver, por lo tanto, cuando me entero que a estas alturas todavía, no se ha resuelto, para mí fue sorprendente, porque uno cree que se ha ido ajustando. Ya estamos finalizando el primer semestre. Yo puedo entender que en marzo haya este cambio de horario, porque ocurre, porque es como el ejercicio normal de los ajustes y todo, pero luego ya tiene que ir el curso regular de las cosas y considerando que es el único Liceo nuestro que tiene vespertina. Cuando me enteré de que había yo fui al Liceo, de verdad y tomé fotos. Yo entré sin ningún problema. No había en la entrada nadie, en la oficina nadie, en la sala nadie, yo sólo encontré un grupo de alumnos que estaba con un profesor

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

haciendo una prueba. Había otros alumnos que estaban esperando entrar a clases. De verdad que entré, tomé fotos y no se acercó nadie, nadie a preguntarme nada, excepto que vi a los alumnos, lo encontré ya eso raro, porque alguién tiene que haber. Como va estar el Liceo para que entre alguien y se pone a disparar y las puertas estaban abiertas y me explicaban que estaban abiertas prorque había una cantidad de perros. Están en las fotos, yo de verdad que tomé fotos, porque, es feo. Los baños están, porque si en la entrada hay 10 animales durmiendon en el suelo, feo pues don Guillermo porque si hay perros, hay que ubicarlos en otro lado y no a la entrada del Liceo. Yo tomé fotos porque me pareció bastante a mal traer, el estado en que se están haciendo las clases en este Liceo. Da una pobreza espantosa, yo no sé si es porque no se ha hecho las cosas, la verdad es que. Yo le voy a entregar las fotos al Alcalde para que vea el estado deplorable en que está el Liceo y cómo se están haciendo clases ahí. Y los chicos tienen todas las intenciones de estudiar y es probable que hayan algunos problemas, pero, tenemos que brindarles una buena educación, están en cuarto, están saliendo. Son jóvenes adultos ya, como no vamos a lograr tener un entendimiento más sano, con ellos, para que ellos estudien y para que los funcionarios ejerzan bien su trabajo. De verdad, que ojalá en la noche haya un poquito de supervisión, porque lo que yo vi fue una cosa así abierta y que entre Pedro, Juan y Diego y como que era tierra de nadie. No había nadie. Ninguna persona administrativa. No sé si había nochero después. No tengo idea y por eso ahí los robos y las cosas que pasan. Yo debo haber ido como a las ocho, cuando ya habían iniciado las clases. Había un profesor que estaba con la puerta abierta, por eso lo vi y él estaba como haciedo prueba, no sé, estaban todos los jóvenes. Bien deplorable, de verdad me dio mucha pena, como está nuestro Liceo en la noche, en la vespertina. No sé si en el día será igual. No tengo idea, pero, es bastante indigno para como los jóvenes reciben sus clases.

Concejal don Juan De Dios Jiménez Retamal: Bueno, Damián y la compañera me conocen, yo hice clases trece años en el Liceo en la noche y lo que relató Lester, es más o menos lo que, todos los años, al inicio del año siempre se ha dado. Que falta algún profesor, que un problema de hora, que los baños, pero el tema es que, hay que asumir que los jóvenes o adultos, porque Uds son jóvenes, pero hay muchos adultos que también van al Liceo, de partida van en busca de una opción, de promoción, con mucho sacrificio, la mayoría trabaja, la mayoría trabaja y se ha tratado de que el Liceo tenga cierta, diríamos, facilidades como el tema de la sala cuna, el tema de la colación, el tema de los libros, qué se yo, pero, cuando se empiezan a ver estas situaciones, de que a esta altura del año, todavía no hay horarios que no están ajustados, horarios que no se están dando, los cambios de horario se hacen por lo general en marzo o abril, pero ya después de abril, porque, porque después de abril eso hace que los jóvenes o los adultos, adecúen su horario de trabajo, porque muchos tienen que pedir permiso en el trabajo, entonces, si les estamos cambiando el horario todos los meses, evidentemente que les estamos creando un conflicto y eso, querámoslo o no altera los ánimos, así de simple. Entonces, yo creo que aquí son temas administrativos, como decía la Concejala Orfilia Castro. Son temas administrativos que son solucionables, pero que hay que un poco también de actitud propositiva para solucionarlos. No es obligación de los alumnos solucionar los problemas del Liceo. El tema de los baños, yo me recuerdo y Uds. también, que hace unos dos o tres años, que se remodelaron los baños, pero bueno, pasando el tiempo hay que hacerle mantención, nos guste o no, especialmente estamos hablando de un colegio que se usa todos los días,

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

evidentemente que eso va a llevar destrozos, inconciente, pero que significa que hay que tener preocupación por las reparaciones, entonces, yo creo que aquí hay un problema de coordinación, como se planteaba. No le estoy echando la culpa a nadie, hablo de descoordinación en general, los Directivos del Colegio, los directivos DEAM, las personas del municipio, que a lo mejor tienen que estar preocupados de estos temas, que lamentablemenete están influyendo en un clima adverso, no sé, ¿se solucionó el tema de la colación?, se dan cuenta Uds., la colación debería haber comenzado en marzo, como en todas parte, ahora, el tema de la reparación de las ventanas, son cosas que se supone hay que hacerlas en el verano, y se supone que hay recursos, entonces, insisto, aquellos problemas de coordinación administrativa, que lamentablemente están perjudicando el ambiente educacional, porque pensemos que aquí no estamos hablando de adultos con niños, estamos hablando de adultos con adultos y evidentemente que la relación es dintinta, y un adulto tiene todo el derecho a exigir, ciertos mínimos, por eso lo digo, yo sufría la experiencia del Liceo, por tanto, yo no estoy hablando de cuestiones del otro mundo, pero, insisto, aquí la responsabilidad primera es nuestra, como municipio, como DAEM, como Dirección, y usar también los criterios, ser criteriosos en algunos casos, ¿cuántas veces llegan los alumnos que no pueden ir en ciertos horarios porque el trabajo se los impide?, bueno y hay que buscar el ajuste, entonces en el Liceo en Vespertino hay que hacer muchas cosas porque estamos en una realidad distinta, y yo creo que la responsabilidad parte de nosotros, como municipio, como DAEM, como Dirección, en buscar soluciones a estos temas y evitar, que a futuro se sigan dando, por eso lamento que esto haya llegado, el hecho de que haya llegado al Concejo es lamentable, porque esto tendría que haberse solucionado más abajo, en el Liceo o en el DAEM, pero no tendríamos porque haber llegado acá, si llegó acá es lamentable. Ahora nuestra disposición, yo creo de todos, es ver si de alguna manera, nosotros podemos colaborar en algo y hacerlo, pero insisto, aquí hay que buscar soluciones rápidas.

Sr. Alcalde: Haber, me parece que lo que corresponde en el marco del respeto, no obstante la hora, es, claro, que también podamos escuchar al Director, a la Jefa de Educación, sería en mi opinión una actitud irrespetuosa, si en esto escucháramos sólo a los estudiantes, para tener los mejores antecedentes y ver como podemos aportar para una solución positiva. Les parece que lo escuchemos. Démosle un tiempo, ¿les parece 15 minutos?, ¿sí?. Director, por favor.

Director del Liceo Vargas Salcedo Sr. Luis Machuca: Muy buenas noches, bueno, mi nombre es Luis Machuca y yo soy el Director del Liceo y respecto de lo que plantean los chicos, sí, efectivamente , se han dado, cual más cuál menos, los hehos que ellos señalan. La primera situación de conflicto fue el cambio de horario, que se dio en marzo, yo llegué recién el 02 de abril, por lo tanto, no tuve mayor injerencia en esto. Luego, más menos ellos, en el mes de mayo, señalan ciertas condiciones de infraestructura que no se están cumpliendo, sobre eso nos juntamos a conversar con parte del curso, con la Sra. Inés, con Carolina, con Rodrigo y llegamos a una suerte de acuerdo de las cosas que podíamos arreglar. La verdad es que el Liceo funciona, cuando nos llegan los recursos, gracias a la administración de la municipalidad, deberían llegar por caja chica cien mil pesos mensuales, más setecientos mil pesos para mantención, llevamos cuatro meses del ejercicio del año y han llegado sólo dos cuotas, cuando se ha entregado todo a tiempo, por lo tanto, los recursos escasean, o sea, en lo práctico pude reparar todos los vidrios, ahí se

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

gastaron cincuenta mil pesos. Hay que hacer arreglos en gastronomía, hay que hacer arreglos en refrigeración, hay obligación legal de ponerle a todas las puertas, una ventana con una vidrilla por un tema de visión y ahí se nos fue el dinero y no tengo otro recambio para poder pagar las intervenciones que hubo que hacer. Hubo que cortar un árbol, que generó un conflicto. Respecto de las cosas que están en conocimiento de la mayoría, tenemos el caso del hijo de una funcionaria del Liceo que continuamente está robando, se lleva todas las cosas del colegio. Está en conocimiento de todos, de hecho se han hecho dos denuncias por el mismo caso y hemos tenido que transformar esto en una prisión, para evitar que el chico se meta. Llegó un momento en que robaba todos los días. Tenemos todo esto informado. Y ahí con los pocos recursos que tenemos nos podemos manejar. Respecto del ambiente de ahora, yo manifesté en este curso que la Jefa de UTP ha sido distinta a la del año pasado y puede que sí. Yo desde el primer día que llegué tuve presiones de varias partes, de distintos niveles, para que yo mantuviera al UTP del año pasado, las personas que vinieron a hablar conmigo, consideraban que tenía el perfil y la actitud, la verdad es que yo sopesando todos los antecedentes y según el proyecto que presenté, cuando me presenté al concurso, estimé que don Miguel Aranda no era el perfil más adecuado, conversé con él, se lo dije y se buscó una persona que se ajustara, la primera persona que vino estuvo una semana, lamentablemente la asaltaron y no pudo seguir, hubo todo un trauma y le fue imposible. La segunda persona, que se ajustaba al perfil y que tenía una basta experiencia en educación vespertina, que es la UTP que está funcionando en este momento, está funcionando. En lo que sí estoy completamente de acuerdo con los chicos, tiene que ver con el caso del Inspector General, lamentablemente yo lo he planteado formalmente a la Sra. Inés, que vamos a tener que pedir un sumario para el comportamiento del Inspector General, porque lamentablemente, no informa, lo que decía Damián en su momento. Damián decía: "yo hablé con el Inspector una cosa. Me decían esto y luego el Director me salía con otra cosa". Yo le decía delante del Inspector pero si yo dije esto y el Inspector asumía todo lo que decía, pasó hartas veces así, no sé porque lo que decía el Inspector no era necesariamente lo que estaba pasando. A mí el Inspector nunca me informó de que se había hecho este proceso, de que se había conversado, que Rodrigo lo había llamado a él para el tema de Damián. En lo práctico, que un alumno le diga "¿por qué te metis conmigo vieja culiá?", eso es impresentable y yo no puedo permitir como Director que eso suceda. No corresponde bajo ningún punto de vista, por el respeto que me merecen todas las personas que están en el cargo, que ese chico, porque al Inspector lo tuve que obligar a que aplicara el reglamento, le dije, investigue si corresponde sancionar de acuerdo al manual, sino corresponde no sancione, pero aplique el Manual. Él estimó, conversó con Damián y dijo son cinco días porque ésta es una falta grave por todas las cosideraciones. Independiente que tenga prueba, no corresponde que se la cambie para la próxima semana porque él tiene que hacerse responsable de las acciones que comete. Él mismo decía que tiene 19 años, pues lo siento, es una persona adulta, porque el día de mañana cualquier persona puede salir con cualquier inproperio, yo perfectamente podría establecer, si una persona que está trabajando, hace una acción indebida, por favor no me sancione acá porque tengo vacaciones, espere a que pasen mis vacaciones. Yo cometo una acción y me hago responsable. Lo importante es que la sanción estuvo acompañada del Manual. Respecto de la discriminación por sexualidad, yo lo invito a que haga la denuncia en tribunales, porque eso es un ilícito, es un delito, yo ni siquiera lo voy a discutir. Si él tiene la evidencia que alguien, de alguna u otra manera ha tenido

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

algún tipo de discriminación sexual para con él, que lo plantée y tribunales se va a pronunciar y cualquier persona que lo haya hecho tiene que pagar como corresponde de acuerdo a la ley vigente. Esa es la forma, por eso se creó una ley particular que defiende cualquier tipo de discriminación arbitraria. Respecto del tema sobre el ambiente, bueno, les tengo que exigir, lamentablemente el último cambio de horario se debió a que el profesor de Ciencias Sociales decidió retirarse del colegio, por un par de horas que no estaban pagadas y que él discutió. Yo en la parte contractual no tengo mayor ingerencia.

Concejal don Juan De Dios Jiménez Retamal: ¿Las horas del plan de estudio que no están? Eso estoy preguntando. Fantan horas de historia, faltan horas de lenguaje y de matemáticas.

Director del Liceo Vargas Salcedo Sr. Luis Machuca: Concejal, en estos momentos yo puedo dar fe de ahora.

Concejal don Juan De Dios Jiménez Retamal: Es imposible porque aquí no han llegado, tendrían que haber llegado aquí para haber modificado el PADEM, tendrían que haber llegado aquí porque eso es PADEM, Ud. lo sabe.

Jefa DAEM Sra. Inés Morales: Pero se están haciendo porque hay una modificación de horario.

Concejal don Juan De Dios Jiménez Retamal: ¿Y cómo? ¿sin haber modificado el PADEM? Faltan varias horas y se sabe que esto es una modificación al Plan de Estudio. Y eso se lo hice saber a Ud. hace mucho tiempo.

Director del Liceo Vargas Salcedo Sr. Luis Machuca: Concejal disculpe, al margen de la forma como se están pagando, a mí lo que me compete es establecer que se hagan las horas y las horas se están haciendo, independiente de que se pagan o como se pagan. Yo doy fe que hasta ahora se están haciendo todas las horas que corresponden al plan de estudio. Ese es otro tema que yo no tengo saber por qué como funciona.

Concejal don Juan De Dios Jiménez Retamal: ¿Pero si Ud. es el Director de la Escuela?

Director del Liceo Vargas Salcedo Sr. Luis Machuca: No veo la parte presupuestaria

Concejal don Juan De Dios Jiménez Retamal: No, estamos hablando de las horas de estudio, no estamos hablando de platas.

Director del Liceo Vargas Salcedo Sr. Luis Machuca: Yo doy fe que las horas se están haciendo de acuerdo al plan de estudios. Diurno y Vespertino. Ahora el tema del curso, nosotros tenemos que entender que el Liceo tiene tres jornadas y tenemos un presupuesto que se ajusta a como si fuera una escuela estándar, o sea, por ejemplo, tengo 15 mil copias mensuales para usar en el material que se requiera, las mismas que se entregan a cada uno de los colegios y yo tengo que

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

requiera, las mismas que se entregan a cada uno de los colegios y yo tengo que usar estas mismas 15 mil para las tres jornadas. Es decir, yo tengo el día 7 de cada mes en que se me acaban las hojas, porque tengo que repartir. El problema es que se ve sólo como una escuela y no tres. Entonces esa es la realidad.

Concejal don Juan De Dios Jiménez Retamal: ¿Eso lo ha entregado por escrito?

Director del Liceo Vargas Salcedo Sr. Luis Machuca: Sí, yo he planteado que tengo esa situación.

Concejal don Juan De Dios Jiménez Retamal: Sra. Inés, ¿le ha llegado una situación así?

Director del Liceo Vargas Salcedo Sr. Luis Machuca: Yo lo he planteado como corresponde a quien corresponde. Eso es lo que yo entiendo, por lo tanto, respecto de, ahora, si efectivamente y lo dije por escrito, la Jefa de UTP fue falta de respeto o agresiva, su obligación Inspector General es hacer la investigación y sobre ella tomar sanciones. Lo dije delante de Damián y del Inspector. Y oficialmente le pedí que hiciera la investigación y que diera resultados sobre ellos.

Estudiante Sra. Lester Vásquez: Y no la ha hecho porque yo soy una de las testigos que estaba allí y no ha hecho nada.

Director del Liceo Vargas Salcedo Sr. Luis Machuca: Porque yo le di un plazo a él. Cumplido el plazo tengo que pedir los resultados.

Concejal don Juan De Dios Jiménez Retamal: ¿Va a hacer una sumario un par?¿tendría que ser un superior no un par?

Director del Liceo Vargas Salcedo Sr. Luis Machuca: Lo que pasa es que yo le doy un par de días para que investigue lo que sucedió. No cerré el sumario. De hecho sí ha pasado que varias veces la profesora ha tenido que salir del colegio en el auto del nochero o en el auto de alguien para evitar un mal rato. Todos somos testigos y efectivamente es cierto que Damián cuando se descontrola, la verdad es que a gritos delante de todos, quien está, nos pasó esa vez cuando pasó el paro, delante de todos, tratando pésimo, sin garabatos es cierto, pero tratando pésimo al Inspector General porque le parecía que era un falso, que era inadecuado.

Sr. Alcalde: Esta no es una discusión, la idea es que cada uno exponga sus puntos. Para que escuchemos todos la Concejala doña Roxana Muñoz Daza.

Concejala doña Roxana Muñoz Daza: Yo lamento mucho todo lo que está pasando en el Liceo, realmente me da una gran pena. Director, yo aquí escuché a él, pero todo el rato Ud. se ha enfocado en el problema de él. Y la Jefa de UTP no tiene sólo problema con él, también se habló de otros problemas de la jefa de UTP, pero al parecer ella sólo tiene la fijación con él.

Director del Liceo Vargas Salcedo Sr. Luis Machuca: No ha presentado ninguna queja formal.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

Concejala doña Roxana Muñoz Daza: Lamento mucho la situación Alcalde porque yo simplemente veo que este muchacho está siendo acusado, porque aquí se habló de la Jefa de UTP en varios problemas. Eso es todo.

Concejala Orfilia Castro Tobar: Alcalde, a mí me parece que esta discusión no corresponde, los dimes y diretes no corresponden en esta instancia, era un tema que no debió haber pasado más allá del DAEM, para eso propongo una comisión para la próxima semana a las 15:00 hrs, si les parece a los señores concejales, para que la Jefa del DAEM, nos plantee las soluciones respecto de las situaciones que vienen en las cartas que entregaron ahora. Porque creo que ésta no es una discusión de niños, a mí me parece que es una discusión bastante infantil, él me dijo, yo le dije, eso yo creo Director que no está a la altura de lo que estamos tratando de hacer con la educación. Creo que el DAEM se ha manejado pésimo en esta situación. Esto no debió haber llegado acá nunca y por último, haber pedido una comisión para que lo tratáramos en comisión. Porque estas cosas que yo te digo, tú me dices, aquí no corresponden. Somos todos adultos, Ud. mismo firmó una propuesta de trabajo cuando ingresó acá, es cierto que el colegio no sólo tiene problemas ahora. Durante mucho tiempo que yo vengo escuchando que en la noche se hace lo que quiere, por lo tanto, esa cosa ya debió tener solución hace mucho rato. El año pasado pasaron muchas cosas, que no deberían haber pasado y Uds. perfectamente lo saben. Entonces yo les pido que las situaciones dónde y cómo correspondan. Propongo una comisión para que la Jefa del DAEM nos haga las propuestas que correspondan.

Sr. Alcalde: Haber, para contextualizar porque ya el tiempo nos superó. Por favor Concejal para que podamos cerrar esto.

Concejal don Guillermo Reeves Iriarte: Yo pedí la palabra hace rato. Bueno, pero me la quitaste cuando iba a hablar el Director. Yo lo que quería decir es que efectivamente yo creo que debemos parar esto porque no tiene ningún sentido, no vamos a llegar a ninguna parte en esta discusión tal como está planteado, un Concejo Municipal que no tiene mayores atribuciones, tomamos conocimiento de un hecho, pero yo creo que el dime y direte nos va a generar un problema. Es cierto que existen aspectos de carácter institucional que tenemos que resolver, pero, lo debemos resolver dentro del tema administrativo como corresponde. Yo creo que formalizarlo, a través de una reunión como pidió la Concejala, creo que es muy prudente, porque además podemos tratarlo de una manera, digamos más descarnada en el sentido de ver las soluciones, ojalá que el Alcalde pueda participar, y la Directora del DAEM y quien corresponda, para poder buscar una alternativa como Concejo, que podamos nosotros colaborar en esto. Nos interesa la educación , pero también nos interesa la corrección de las cosas, entonces, yo creo que es mejor zanjar el tema y buscar una alternativa de solución dentro del plazo, pero seguir escuchando.

Sr. Alcalde: ¿Alguién más desea opinar?

Concejala doña Lidia Rojas Acevedo: Yo, Alcalde ¿me permite? Yo escuchando todo, yo creo que una de las instancias, por lo que me parece a mí, es que

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIA MUNICIPAL

efectivamente es bueno que los muchachos se hayan manifestado, independientemente de que tengan o no tengan la razón; pero también pienso, que eso es bueno. Que si están ocurriendo falencias en el colegio, yo creo que ésta es una instancia para ir resolviendo. Ahora, resolver, obviamente comparto con los demás Concejales que hay que tener una instancia más bien y también siento que hay que escuchar las dos partes. Aquí yo no estoy ni aquí ni acá, yo encuentro que lo justo es lo justo. Y siento que si ellos se manifestaron, es porque quizás también podemos encontrar otras falencias, yo no sé del Colegio, porque no puedo expresar algo de lo cual no tengo conocimiento, pero sí, me parece claro que de aquí parta la base y de aquí, capaz que en otros Colegios ocurran miles de cosas y no lo sabemos, pero creo que es muy importante que ellos se hayan expresado, para así, seguir la línea.

Sr. Alcalde: Bien, ¿alguién más? ¿María Luisa?

Concejala doña María Luisa Figueroa Garrido: Yo quiero hacer entrega de algunas fotografías, yo fui al lugar, porque ésta era la segunda vez que yo recibía quejas de los alumnos del Liceo. La primera vez lo conversé con la Sra. Inés. A mí se me dijo que se iban a resolver todos los temas. Después cuando llegan éstos jóvenes, me doy cuenta que no ha ocurrido eso y quiero entregarle algunas fotografías. Yo entré, como lo dije anteriormente, sin ningún problema, no había nadie en la puerta, no había nadie en la Dirección, estaba el Liceo abierto a que ocurriera cualquier cosa porque fui, tomé fotos, entré, me pasié y no había absolutamente nadie, ningún administrativo en el Liceo el día que yo concurrí.

Sr. Alcalde: Bien, muchas gracias. Haber, yo no tengo ninguna dificultad que vengan los alumnos a manifestar su descontento. Yo también señalé que eso no es ningún tribunal. El Concejo Municipal tampoco es un Tribunal. Acá la idea es que podamos nosotros ser positivos para mejorar la calidad de la educación y defender los derechos ciudadanos. El superior jerárquico de la gestión es el Alcalde y yo voy a tomar las atribuciones que me corresponden para intervenir la situación y buscar positivamente un buen acuerdo, de tal suerte que Damián se sienta respetado y también el Director, y veamos cuáles son aquellos nudos de conflicto, que nos permitan mejorar esto. Hay que ver el tema de las horas, si efectivamente hay horas que no se cumplen, ver la realidad, yo entiendo que está el tema de los baños, que siempre ha sido un tema los baños, sí me chicotea mucho esto de sensación de discriminación, esto no es un tema legal, este es un tema ético también, pero bueno. El Concejo puede reunirse, las comisiones pueden reunirse, pero yo voy a hacer un proceso de diálogo con la Directora de Educación, para que informe de todas las aristas de esto, también me voy a reunir con los jóvenes, para que todos ganemos. La idea es que todos ganemos.

Concejala doña María Luida Figueroa Garrido: Ojalá que usen el tiempo de las vacaciones para reparar algunas cosas que urgen.

Concejala doña Orfilia Castro Tobar: ¿Les parece que pasemos el tema a la comisión?
Sr. Alcalde: Es un tema en que Uds. se pueden convocar cuando estimen conveniente. Haber, el Concejo y los Concejales tienen atribuciones por la norma

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

legal. El Concejo no tiene atribuciones ejecutivas con respecto a esta materia. Aquí hay un superior jerárquico, aquí hay una institucionalidad que se va a respetar. La comisión si Uds quieren reunirse, reúnanse. Yo estoy muy disponible para escuchar todas las recomendaciones.
Aquí cada uno tiene que ejercer los derechos que le corresponden de acuerdo a la norma legal.

Siendo las 19:36 horas se dio por finalizada la sesión.

ARTURO AGUIRRE GACITÚA
ALCALDE

ORFILIA CASTRO TOBAR
CONCEJALA

GUILLERMO REEVES IRIARTE
CONCEJAL

MARIA LUISA FIGUEROA GARRIDO
CONCEJAL

LIDIA ROJAS ACEVEDO
CONCEJALA

ROXANA MUÑOZ DAZA
CONCEJALA

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

I. MUNICIPALIDAD
CERRILLOS

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

Séptima Administración

JUAN DE DIOS JIMENEZ RETAMAL
CONCEJAL

SERGIO CASTILLO SEPÚLVEDA
Secretario Municipal (S)